



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	470012205000202189500-01
RADICADO INTERNO:	89500
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA - SINTRALIMENTICIA
RECURRENTE:	TROPICAL COFFEE COMPANY S.A.S.
OPOSITOR:	25 DE ENERO DE 2023
FECHA SENTENCIA:	
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL673-2023
DECISIÓN:	DEVUELVE EL LAUDO ARBITRAL PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LAS PETICIONES 1 Y 9 DEL PLIEGO DE PETICIONES - NO ANULA NI DEVUELVE LAS DEMÁS DISPOSICIONES - SIN COSTAS - SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL Y ACLARACIÓN DEL VOTO DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓEZ Y ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 17/04/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 17/04/2023, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **20 DE ABRIL DE 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **25 DE ENERO DE 2023**.

SECRETARIA _____